

# Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Proporcionar servicios de salud en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, buscando el bienestar de la población demandante, para mejorar cualitativamente la calidad de atención en este ámbito, siendo la población el principal referente, haciendo énfasis en la política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, de esta manera ampliar las oportunidades en la atención de salud y una prestación de servicios adecuados al usuario, incrementando la eficacia, eficiencia y calidad del nivel de atención, con una gestión responsable y transparente en el uso de los recursos, fortalecer la solidaridad, con la participación y el consenso de los sectores involucrados y así mejorar los niveles de bienestar de la población del área geográfica de influencia.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura en el área de responsabilidad programática, disminuyendo la morbimortalidad materno infantil, promoviendo la lactancia materna, las inmunizaciones, controles prenatales, ultrasonografía, parto limpio, control post-parto del binomio madre-bebé, toma de citologías para detectar el cáncer cérvico-uterino, fortalecimiento de los servicios de emergencia, hospitalización, ambulatorios y del medio ambiente, impulsando el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades prevalentes del perfil epidemiológico, garantizando la transparencia en el uso de los recursos existentes.

### 3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del quehacer administrativo, enfocados en cumplimiento de leyes y reglamentos de la función pública dándole cumplimiento al programa de gobierno, en la que se debe orientar a la población más desprotegida de la sociedad salvadoreña, utilizando en forma eficiente los recursos destinados para tal fin, buscando la formación y la capacitación del recurso humano.

Proporcionar servicios integrales de salud, con la debida oportunidad y calidad optimizando las intervenciones requeridas fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento y gestionando los recursos necesarios para lograr brindar una mejor calidad de vida a los habitantes mas vulnerables de este municipio, respetando el marco jurídico y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		64,980
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	64,980	
15 Ingresos Financieros y Otros		9,020
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	6,620	
16 Transferencias Corrientes		3,228,185
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,228,185	
<b>Total</b>		<b>3,302,185</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	557,885		557,885
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,670,300	74,000	2,744,300
Total			3,228,185	74,000	3,302,185

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,302,185
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,291,185
Remuneraciones	2,740,835
Bienes y Servicios	550,350
Gastos Financieros y Otros	11,000
Impuestos, Tasas y Derechos	4,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,000
Total	3,302,185

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		557,885
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el entorno administrativo verificando el cumplimiento de normas, calidad de atención, asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	557,885
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,744,300
01 Atención Ambulatoria	Brindar consulta ambulatoria con calidad, oportunidad y calidez, haciendo énfasis en la prevención como modelo de atención y el coordinar con los otros actores en salud para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos fortaleciendo la utilización de los mismos, e impulsar el saneamiento básico para la disminución de las enfermedades del perfil epidemiológico.	554,620
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, proporcionando una atención de calidad a los sectores más vulnerables a través de una efectiva utilización de los recursos con los que se cuenta institucionalmente.	2,189,680
Total		3,302,185

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		465,805	92,080		557,885
2014-3228-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	465,805	92,080		557,885
02 Servicios Integrales en Salud		2,275,030	458,270	11,000	2,744,300
2014-3228-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	554,620			554,620
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,720,410	395,270		2,115,680
21-2 Recursos Propios			63,000	11,000	74,000
<b>Total</b>		<b>2,740,835</b>	<b>550,350</b>	<b>11,000</b>	<b>3,302,185</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	3	11,560
351.00 - 400.99	26	116,260
401.00 - 450.99	2	10,610
451.00 - 500.99	5	28,610
501.00 - 550.99	5	31,860
551.00 - 600.99	5	33,860
601.00 - 650.99	7	53,180
651.00 - 700.99	4	33,095
701.00 - 750.99	3	26,400
751.00 - 800.99	4	37,410
801.00 - 850.99	19	189,065
851.00 - 900.99	9	93,990
901.00 - 950.99	4	44,545
951.00 - 1,000.99	15	176,690
1,001.00 - 1,100.99	9	111,525
1,101.00 - 1,200.99	9	125,335
1,201.00 - 1,300.99	9	134,365
1,301.00 - 1,400.99	26	421,885
1,401.00 - 1,500.99	5	87,500
1,501.00 - 1,600.99	3	57,330
1,601.00 - 1,700.99	6	117,635
1,701.00 - 1,800.99	3	63,175
1,801.00 - 1,900.99	1	21,970
1,901.00 - 2,000.99	1	23,005
2,001.00 - 2,100.99	1	24,455
2,301.00 En Adelante	6	214,455
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>2,289,770</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	48,915
Personal Técnico	132	1,667,435
Personal Administrativo	28	367,875
Personal de Obra	2	23,375
Personal de Servicio	27	182,170
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>2,289,770</b>